

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 3.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Abril de 1891

LA OPINION

ELECCIONES MUNICIPALES

En la primera quincena de Mayo próximo tendrán lugar las elecciones para concejales, con el objeto de reemplazar á los que, por ministerio de la ley, cesarán en sus cargos el 1.º de Julio venidero.

El partido liberal conservador, cumpliendo con sus deberes, acudirá á los comicios á solicitar del cuerpo electoral para sus correligionarios la representacion del pueblo en las corporaciones que con éste se encuentran en contacto más inmediato y de cuya buena ó mala gestion depende en primer término el bienestar de los pueblos.

El partido liberal conservador, que en la oposicion luchó y triunfó en estas elecciones, donde hubo visos de legalidad, no apelará á los procedimientos que sus adversarios ejercitaron en daño suyo y valiéndose de los múltiples resortes de que dispone el Poder; no se apartará un ápice de las vías legales; pero tampoco consentirá que las oposiciones ejerzan coaccion sobre los electores.

Nuestros amigos, por lo que toca á esta circunscripcion, tienen además que cumplir con la empeñada palabra de sacar á la administracion municipal del lastimoso estado á que la ha conducido en muchos pueblos el caciquismo fusionista.

En cuanto á esta Capital sabemos que todos los republicanos coaligados se aprestan á la lucha fundando sus esperanzas en la division, que fomentan, de los partidos monárquicos.

Para conseguir el triunfo no perdonan medios, entre ellos el de hacer atmósfera contra la gestion del actual Ayuntamiento, sin tener en cuenta que de esa gestion es participe la minoría republicana que en lo esencial nunca ha discrepado de la mayoría conservadora.

Precisamente en esa gestion, que todas las personas imparciales califican de acertadísima, nos apoyamos nosotros para pedir al cuerpo electoral de Santa Cruz de Tenerife su decidido apoyo á la candidatura conservadora. Jamás ha estado el Ayuntamiento á la envidiable altura que hoy se encuentra.

Las importantes reformas urbanas que ha verificado, las de no menor entidad que ha puesto en ejecucion, como el Matadero y la Plaza de la Constitucion, las que tiene en estudio para acometerlas en breve y el próspero estado de su hacienda y la solidez de su crédito, á pesar de todos esos gastos, lo atestiguan sobradamente.

Compare el cuerpo electoral esta lisonjera situacion con la tristísima que presentará el mismo Ayuntamiento desde 1868 á 1874, cuando en él dominaron los republicanos, y verá qué partido ha administrado mejor los intereses del procomún. Verá si le conviene trocar la realidad de la actual administracion, que tan buenos resultados está dando, por las promesas alucinadoras hijas de la fantasia de los mismos que con tan poca fortuna administraron en otra época.

UN DISCURSO NOTABLE

Con la mayor satisfaccion insertamos el extracto del elocuente discurso pronunciado en la sesion celebrada en el Congreso el 21 de Marzo por nuestro diputado el Sr. Fernandez de Bethencourt.

Correcto y mesurado en la forma y lógico y contundente en el fondo, el discurso de nuestro amigo—que otro día comentaremos con el detenimiento que se merece—destruyó la argumentacion de su contrincante el Sr. Azcárate, que más tuvo por objeto hacer una demostracion de simpatía hácia su derrotado ex-colega el Sr. Villalba Hervás, que impugnar seriamente las actas de los Sres. Béthencourt y Rancés.

Además de los elogios que le tributó su elocuentísimo contrincante, recibió el Sr. Bethencourt los plácemes de muchos diputados y la cordial felicitacion de los ministros de Gobernacion y de Gracia y Justicia, que asistieron al debate.

Por nuestra parte enviamos nuestra más sincera felicitacion al diputado de Tenerife por su brillante debut parlamentario.

Hé aquí el discurso:

Señores Diputados, no temáis que abuse con exceso de vuestra reconocida benevolencia, defendiendo el acta de la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife; y no he de abusar, seguramente, dejando aparte el natural deseo de molestaros lo menos posible, por dos poderosísimas razones: primera, porque de sobra ha quedado defendida, y de una manera tan persuasiva y convincente como todos habéis oído, el acta de Tenerife, por el digno individuo de la Comision, señor Conde de la Corzana; y segunda, porque en realidad, cuanto aquí ha dicho esta tarde el Sr. Azcárate no va contra mí, no puede ir contra los dos Diputados electos que aquí representamos al partido conservador de Tenerife, sino que es la esencia algo así como el comienzo del pleito, que por la representacion del lugar de las minorías en la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, pone el partido republicano al partido liberal, que por la representacion de ese tercer lugar pone el candidato republicano derrotado Sr. Villalba Hervás, al candidato fusionista triunfante, Sr. Dominguez Alfonso.

Entiendo yo que hombre de los grandes medios parlamentarios del Sr. Azcárate, persona del carácter y de la elocuencia de S. S., al defender aquí, no ya con la templanza, que esta es propia de los hombres superiores como el Sr. Azcárate, sino con la tibieza que lo ha hecho, el voto particular del acta de Santa Cruz de Tenerife, ha cumplido un deber de amigo, decorreligionario y de antiguo compañero del Sr. Villalba Hervás; pero no ha querido hacer absolutamente ninguna otra cosa, y ninguna otra cosa ha hecho. Y así como S. S. ha cumplido ese deber, mereciendo por esto, como ya merecía de antemano, todo mi respeto, yo he de cumplir también, brevisimamente para no molestar al Congreso, el que tengo con el partido conservador de Tenerife que me ha traído á este lugar, pronunciando las breves palabras que voy á dirigir á la Cámara, no sin solicitar de antemano toda su benevolencia, que de toda ella en alto grado necesito.

Señores Diputados, lo que ha pasado en las últimas elecciones, las más empeñadas y reñidas que allí se han conocido nunca, en la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, tiene una filosofía, que á mi me importa, y al partido conservador canario le importa igualmente, sea de todos conocida. El partido conservador es en Tenerife tan grande y poderoso, dispone de tantos medios y de tan legítima influencia, de tal manera representa y encarna la casi totalidad de las fuerzas vivas de aquel país, que para nada necesita apelar á malas artes, valerse de armas ilícitas, para derrotar al partido republicano, que es en Tenerife pobre é insignificante gota de agua, y de ninguna manera la ola gigantesca y avasalladora con que nos amenazaba la otra tarde, aunque sin infundirnos miedo, la rígida elocuencia del propio Sr. Azcárate.

¿Sabéis, Sres. Diputados, lo que ha pasado en la circunscripcion de Tenerife antes de las últimas elecciones generales? Pues por altos móviles del más acendrado patriotismo, por patrióticas consideraciones de loca-

lidad, dignas del mayor respeto, y que solo lograrán explicarse cumplidamente los que por algún motivo conozcan la especialísima estructura de aquella provincia, el singularísimo modo de ser de aquellas siete islas, el partido conservador había creído, en conciencia, que debía prestar algo así como su más acentuada benevolencia, benevolencia que le era absolutamente indispensable para ocupar un asiento en esta Cámara, á la candidatura del Sr. Villalba Hervás, persona por otra parte justamente estimada, y cuyas relevantes prendas yo no tengo inconveniente alguno en reconocer aquí. Pues por los efectos de esa benevolencia del partido conservador, dos veces otorgada, dos veces fué Diputado á Cortes el Sr. Villalba Hervás por la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife.

Pero las circunstancias han cambiado; los móviles patrióticos que pudieron inspirar á aquellos conservadores, no existen hoy; el partido conservador de Tenerife, completamente identificado con la política prudente, previsora y generosa del Gobierno que se sienta en ese banco; con esa política de paz entre los partidos monárquicos, que la otra tarde en acentos elocuentísimos exponía aquí contestando al Sr. Puigcerver el Sr. Ministro de la Gobernacion; el partido conservador, cuando llegaron las últimas elecciones generales, creyó que debía cruzarse de brazos ante la candidatura del Sr. Villalba Hervás. Y pasó lo que tenía que pasar: el candidato republicano fué derrotado, y derrotado en toda regla; derrotado en buena lid, derrotado en la lucha más noble y más leal, no por nosotros, no por el Sr. Rancés y por mí, candidatos del partido conservador, que le llevamos una mayoría de 5.542 votos, sino por el candidato del partido liberal, que le lleva casi 3.000, y hasta por un candidato independiente, el Sr. Pérez Zamora, que le excede en 1.607 votos.

Señores Diputados, aquí fué Troya: el partido republicano, mal avenido con esta espantosa derrota, se dedicó sin tregua ni descanso á manchar las actas de la circunscripcion de Tenerife con una serie interminable de protestas fútiles, baladíes, ninguna comprobada, trasnochadas todas, como os ha demostrado muy discretamente mi querido amigo el Sr. Conde de la Corzana, pero en las cuales se siente, como verdadera característica, lo que ya hemos oído palpar aquí en tardes anteriores en la discusion de las actas de Murcia, de Córdoba y Granada; se nos ataca, Sres. Diputados, por aquello que debía constituir y constituye nuestra mayor satisfaccion: se nos ataca porque tenemos muchos votos.

Aquí es de notar, Sres. Diputados, la perfecta unidad de criterio, que ya quisieran para otras cosas, con que á los fervientes apóstoles del sufragio universal, los que clamaban sin descanso por él para sacar de su atonía al cuerpo electoral de España; en todas partes, lo mismo aquí bajo las bóvedas del Congreso de los Diputados por el órgano elocuentísimo del Sr. Azcárate, que allá en las islas Canarias por el órgano, mucho más modesto, de los partidarios del Sr. Villalba Hervás; allí donde el cuerpo electoral sacude, con efecto, su marasmo, y responde viril y enérgicamente á nuestro llamamiento, sólo se les ocurre lo que va siendo ya monótono y sistemático estribillo: ¡mentira, superchería, pucherazo!

No; en Tenerife no se ha opuesto como díque á la ola republicana del discurso del Sr. Azcárate el consabido pucherazo; se le ha opuesto sencillamente la inmensa superioridad de los votos. Porque en Tenerife, el partido conservador, influyentísimo, admirablemente organizado, perfectamente dirigido, para vencer al partido republicano, no necesita más que querer combatir y bajar á la palestra. Hemos vencido al partido republicano, por la mejor y la más sencilla de todas las razones; porque somos los más. Y porque ellos son los menos, los republicanos han resultado vencidos también en el tercer lugar de la circunscripcion por el candidato del partido monárquico-liberal; y porque ellos son los menos, también han resultado vencidos hasta en el cuarto lugar

por un candidato independiente, por el Sr. Pérez Zamora, que no se apoyaba en ninguno de los partidos allí organizados, sino en un núcleo de influyentes y valiosos amigos y en el recuerdo de muchos servicios, que, después de todo, y desgraciadamente, el Sr. Villalba Hervás no tuvo nunca ocasion, por más que lo lamentara su patriotismo, de prestar á su país.

Yo siento mucho, Sres. Diputados, que un hombre ilustre de la oposicion, hijo como yo de aquella tierra canaria, que forma parte de la Comision de actas, por susceptibilidades que respeto, se haya mantenido tan alejado de ella que la haya privado en absoluto de todo su concurso; porque él, que no es mi amigo, que no es mi correligionario, que ni aun siquiera defiende los intereses regionales que yo he de defender hasta donde me alcancen las fuerzas, que es bajo todos conceptos nuestro adversario, pero por su misma elevada posición política adversario justo y veraz, él podrá decir al Sr. Azcárate, con una autoridad de que yo en absoluto carezco, lo que son, lo que significan y pueden esos republicanos canarios, y si vale la pena de que un hombre de la altura y los prestigios de S. S. haga nada menos que un voto particular, defendido con su habitual y grandísima elocuencia, para traer á este lugar sus quejas trasnochadas y sus lamentaciones injustificadas y pueriles. Pero en fin, esto no ha podido ser, y yo concluyo rogando al Sr. Azcárate, que tanto ha hecho esta tarde en aras de la amistad, que haga algo también en aras de la justicia retirando su voto particular.

MALES Y REMEDIOS

(Conclusion.)

Ese espectáculo que llena de indignacion á cualquier corazón bien educado y horroriza á toda persona que tiene un alma sensible, se dá dos veces al día en el llamado coche de hora y produce una impresion la más desagradable entre los extranjeros, acostumbrados en el Norte de Europa á la proteccion que las leyes y, más que las leyes, las costumbres conceden á los animales; y sin embargo, después de muchos años que rueda ese vehículo sucio y deforme, tirado siempre por jamelgos cojos (2) y enfermos, ninguna voz se ha levantado contra tales crueldades.

Señores caballeroscos y susceptibles, capaces de romper lanzas por cualquier sutileza, y damas elegantes y sentimentales, prontas á desmayarse á la vista de un ratoncillo, han enmudecido ante un espectáculo tan repugnante como bárbaro.

Jamás olvidaremos la conducta de un rico burgués, que posee fincas y una profesion muy lucrativa. Ese agradecido señor no encontró otro medio de recompensar los servicios de un caballo que había utilizado durante una larga serie de años, y que tenía derecho, si no á una pension, al menos á una vejez tranquila, que vender la pobre bestia á un despiadado arriero.

Todos los días veíamos á ese desgraciado veterano trotar penosamente, montado por algun turista, de esos que ponen toda su ambicion en atravesar caminos impracticables, y los domingos (día en que el mismo Dios descansó, sin duda para darnos el ejemplo), lo contemplábamos bajo el acicate de algun dependiente de comercio ó criado del hotel, haciendo desesperados esfuerzos por complacer al ginete democrático, que, vestido con sus mejores galas, se empeñaba en hacer pasar al infeliz rocinante por un corcel árabe. Ultimamente fué vendido á un pañero y el cansado caballo recorre con su pesada carga toda la Isla, sin excluir las sendas y veredas de las Bandas del Sur y los 37 barrancos entre Guía y Adeje, meditando, sin duda, en la gratitud de los hombres.

¡Pobre bucéfalo! Otra hubiera sido tu suerte si hubieras nacido en las estepas del Don ó en un aduar árabe, lejos de la civilizacion cristiana.

(2) No podemos menos de llamar la atencion sobre el procedimiento bárbaro y defectuoso de herrar las bestias en esta Isla; pues, dicho en pocas palabras, en vez de arreglar la herradura para el casco, se arregla aquí el casco para la herradura. Un profesor de veterinaria no solo ahorraría crueldades sufrimientos á los pobres animales sino que proporcionaría ventajas á sus dueños.

Diariamente observamos un pobre perro, ya viejo, sordo, y cuyos ojos oscurecidos por las cataratas no pueden distinguir los objetos y al cual solo le queda el instinto y el amor a sus dueños, arrojado de vez en cuando por éstos de la casa donde nació, vagando al azar en medio de la carretera, expuesto a ser aplastado por los carruajes, desenlace que parece ser ya la única aspiración de sus mismos dueños para deshacerse de un compañero, que, aunque siempre cariñoso y fiel, es ya inútil.

Podríamos citar otros ejemplos aún más tristes de la crueldad ó indiferencia con que aquí se trata a los animales, pero lo creemos inútil porque están á la vista de todos y solo los que cierran expresamente los ojos ante la miseria y cuyos oídos son sordos á los clamores ajenos, no oyen ni ven esos cuadros tan tristes como repugnantes.

Esa crueldad hacia los animales debe atribuirse, además de las causas antes enumeradas (falta de escuelas y negligencia de parte de los padres y maestros en la educación del corazón), á imperdonable apatía de los sacerdotes y de las autoridades, mucho más que al carácter innato de los Canarios, bondadosos en el fondo, como herencia de la noble raza Guanche, y efecto de la benigna influencia del clima; pues la verdad sea dicha, la crueldad de los españoles con los animales, en Andalucía sobre todo, es proverbial, aunque repetimos que trae su origen en las mismas causas, porque el hombre es igual en todas partes, y si los tesoros llamados caridad, amor y compasión, que despues de todo no son más que una sola y misma cosa, permanecen dormidos, es porque nadie se ha tomado el trabajo de despertarlos, correspondiendo al clero, á los padres é instructores desarrollar esos sentimientos que en germen existen en toda criatura que viene al mundo.

Por lo tanto, cuando la educación que se puede recibir en el seno de la familia es casi nula, cuando no hay escuelas y cuando los que gobiernan y dirigen al pueblo se callan por miedo, por cálculo ó por negligencia, toca á los sinceros patriotas y á los verdaderos amigos del país imponerse la ruda tarea de animar á las autoridades para que establezcan leyes encaminadas á favorecer el verdadero progreso, que no consiste solamente en el bienestar material, en construir vías férreas y telégrafos, etc. sino también en la educación del corazón á fin de hacerlo lo más compasivo, noble y generoso posible hacia todo ser animado de vida, cuyo principio es tan misterioso en el más ínfimo insecto como en el hombre orgulloso que se lisonjea ser el rey de la creación, cuando frecuentemente no es más que el tirano y el verdugo. Ya un filósofo de la Antigua Grecia, Demócrito, escribió: «Aquel que por medio de sus estudios no logra otra cosa que acumular conocimientos, sin hacerse más hábil en el pensar, en el carácter más sólido, en la moralidad más noble, ese ha perdido todo su tiempo y su trabajo y más hubiera ganado dedicándose á copista automática de un hombre de leyes ó á dependiente para medir paños, esclavo de un comerciante.»

Ya que de escuelas y de actos de crueldad hablamos, no podemos menos de censurar la perniciosa costumbre, bastante generalizada por desgracia, de los castigos corporales infligidos á los niños de ambos sexos.

Los golpes en las manos (palmetas) y los tirones de orejas ahuyentan á los niños de la escuela y son procedimientos sumamente perniciosos y antipedagógicos, pues lejos de despertar la inteligencia de los discípulos ni de moralizarlos dan resultados contraproducentes.

Ignoramos si las leyes y los reglamentos prohiben esos castigos en España, pero de todos modos debemos consignar que han pasado los tiempos en que los frailes decían, que la letra con sangre entra, y que no en vano han nacido Pestalozzi y Froebel, y que no solo han nacido, sino que hace mucho tiempo que han muerto y la humanidad reconocida les ha levantado suntuosos monumentos.

Los maestros debieran inspirarse en las teorías de esos grandes hombres y tener presente que el magisterio no es solo un *modus vivendi*, sino un verdadero sacerdocio, en el que no debiera entrar el que carece de vocación y de aptitud para una misión tan importante como delicada. Los encargados de formar el corazón y la inteligencia de los niños y los que dirigen sus primeros pasos, deben ser modelos de abnegación y de paciencia; jamás hemos comprendido los arranques de cólera ni los arrebatos de algunos maestros y maestras contra seres todavía tan débiles y tan inocentes.

Es indudable que la instrucción primaria y la protección de los animales son cuestiones ligadas íntimamente y más de lo que á primera vista parece.

El viajero encuentra en los países mas civilizados como Escandinavia, Suiza, Holanda, Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania que los mejores edificios, así en las grandes ciudades como en las aldeas, son las escuelas, á veces verdaderos palacios donde se cuida antes que todo de la higiene y comodidad; y observa al mismo tiempo que los animales lejos de ser maltratados se cuidan con esmero, disfrutando la protección y felicidad relativa que puede concederse á los seres inferiores. En cambio, en aquellas naciones donde son tratados con crueldad y son objeto de imperdonable egoísmo y abandono, y donde los hombres que se dicen sabios é instruidos juzgan pueril esta importantísima cuestión, aver-

gonzándose hasta de discutirla, se ve con dolor que si bien escasean los centros de enseñanza, abundan las plazas de toros, los circo-gallisticos y las cárceles. Resumen: escuelas y protección á los animales equivale á progreso moral y bienestar material; falta de esos establecimientos y crueldad con los animales significa envilecimiento y miseria.

Y no se crea que exageramos movidos por una sensibilidad morbosa, pues nuestras teorías se hallan comprobadas por los principales legisladores y las religiones más extendidas, y eso que no hablamos de una civilización prehistórica cuyos débiles resplandores formaron la cultura transportada de la India á Egipto y de Egipto á Grecia, entre cuyos vestigios encontramos, disfrazados con los dogmas, la protección que todo pueblo culto debe dispensar á los seres á quienes el inmortal Schiller llamó, como ya hemos dicho, nuestros hermanos menores. Oigamos, pues, á algunos sabios de diferentes países y de varias épocas.

Cristina, el legislador de los Bracmanes, dijo: Tened piedad de los animales, pues el infierno espera á los que los maltratan.

Fó, el buda de los Chinos, prohibió matar á ningún animal.

Conocida es la dulzura y compasión que predicó Buda-Gotama.

El fundador de la religión de los Persas, Gurnastara (Zoroastro) escribió: Dios promete el cielo y la realización de sus deseos á los que tienen cuidado de sus rebaños y no les hacen pasar ni hambre ni sed.

Los sacerdotes egipcios atribuían á Oosras (Osiris) esta máxima: Respetad á los animales como parte de la divinidad.

Moisés, el gran caudillo y legislador de los Hebreos, prohibió poner bozal al buey que trilla, enyugar animales distintos y extendió la protección de sus leyes hasta las aves y sus nidios.

Orfeo, que según las investigaciones modernas fué discípulo de Moisés, protegió también á los animales.

Las leyes de Lycurgo castigaban severamente la crueldad hacia los animales.

Salomon, que sabía decir mucho en pocas palabras, escribió: El justo atiende la vida de su bestia, mas las entrañas de los impíos son crueles.

Numa Pompilius, el segundo rey de Roma, dijo: «Con qué derecho quitaremos la vida á los animales, cuando igualmente que nosotros la han recibido en don del cielo? Como ellos vivimos en la comunidad de bienes y nos está prohibido hacerles el menor mal.

Ciceron en sus cartas consigno lo siguiente: «Ninguno que sea bien educado puede ver los espectáculos bárbaros del circo, y los que presencian escenas tan tristes sin dejarse conmovir por la piedad, demuestran que no difieren en nada de las bestias,» y añade: «Todo lo que piensa, comprende y obra, es una cosa celestial y divina y por consecuencia necesariamente eterno» Plinio el Mayor, el gran naturalista de su tiempo y cuyos libros son todavía hoy altamente estimados, aseguró «que es una barbarie encerrar en jaulas á los animales á quienes la naturaleza dió el privilegio de cruzar el aire.»

MAHOMA, el potente profeta de la Meca, se ocupó también de los animales, y gracias al Korán, los creyentes dan libertad á los pájaros que encuentran enjaulados, alimentan los perros abandonados, dejan legados de trigo á las tórtolas, etc.

El *Hombre Dios* dejó caer de sus divinos labios estas palabras:

Benedicid al Eterno que da pasto al ganado y á los animales que claman hacia él.

Seríamos interminables en nuestras citas si quisiéramos mencionar lo que Tertuliano, Orígenes, los Santos Agustinos, Crisóstomo, Ambrosio, Antonio, Francisco de Asís y Francisco de Sales, Remy, Nicolás de Tolentino, Isidoro de España y los padres de la Iglesia griega Cirilo y Gregorio, han dicho sobre el asunto, é iríamos demasiado lejos si fuésemos á recordar lo que los filósofos y naturalistas, antiguos y modernos, han escrito en apoyo de la tesis que venimos sosteniendo, aunque no debemos callar el nombre del papa Clemente V que dictó leyes encaminadas á la protección de los animales.

Desde el siglo XVII la caza estaba prohibida al clero católico y afortunadamente hoy es muy raro hallar un sacerdote de esta religión que no comprenda el prestigio que le acarrearía dedicarse á una distracción tan indigna de un ministro de cualquier religión, pues no trae consigo otra cosa que la destrucción y el sufrimiento.

Ya que escribimos en Canarias, sería un olvido imperdonable no hacer mención honorífica del sabio y bondadoso obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, que en sus constituciones Sinodales, redactadas en 1629, no solo procuró mejorar las costumbres, sino proteger á los animales adelantándose á su época.

Lo cierto es que la protección de los animales fué desdeñada y dada al olvido durante la edad media por culpa de los teólogos que, ocupándose de una cuestión tan interesante desde el punto de vista filosófico como estéril en la práctica—el alma animal,—no quisieron ó, por lo menos, no supieron despertar la compasión hacia unos seres, que, tengan ó no alma, son susceptibles de dolor y sufrimiento.

En esa desgraciada polémica, los teólogos no pudieron jamás entenderse, y no sin razón el célebre Bossuet, cuyos discursos serán siempre el más sublime monumento de la elocuencia cristiana, dice que es la más árdua de todas

las cuestiones filosóficas llegando á afirmar que los animales tienen un alma si no igual, al menos semejante á la del hombre, afirmación que atrajo al célebre obispo de Meaux las censuras del cardenal Ventura.

Sin embargo, el aserto de Bossuet no era nuevo, pues nada menos que el *Doctor Angélico* concede al animal un alma inmaterial, aunque no espiritual, y si nos remontamos á tiempos anteriores y buscamos textos en la misma Biblia, nos encontramos con que el más grande de los reyes y el más sabio de los jueces, cerca de tres mil años antes, había dicho: *El suceso de los hijos de los hombres y el suceso de los animales, el mismo suceso es; como mueren los unos así mueren los otros; y una misma respiración tienen todos; y el hombre no tiene ventaja sobre la bestia.*

¿Y quién sabe que el espíritu de los hijos de los hombres suba arriba y que el espíritu del animal descienda debajo de la tierra?

De todos modos las opiniones de Salomon, de Bossuet y de Santo Tomás están hasta cierto punto conformes con las teorías de los fisiólogos y naturalistas modernos, segun los cuales la inteligencia del animal se manifiesta del mismo modo que la del hombre, no pudiendo admitirse diferencia esencial, sino solamente gradual entre el instinto y la razón, pues para esos sabios el cuerpo humano es una forma modificada del cuerpo animal y el alma humana es un alma animal de mayor potencia.

Mucho nos hemos extendido sobre este asunto y ya nos parece ver en los labios de la mayor parte de los lectores una sonrisa de desdén, acusándonos de sentimentalismo exagerado y de perder tiempo en cuestiones baladíes, porque en las naciones donde aún los Poderes públicos no se han ocupado de la protección de los animales y donde las costumbres no se han modificado en sentido favorable á la compasión, algunos hombres creen que manifestar un sentimiento de piedad es una prueba de debilidad.

No, en manera alguna; esos sentimientos honran á los hombres y nada perderíamos en abandonar ciertas costumbres que, lejos de demostrar virilidad y valor, tan solo significan crueldad y perversión.

Hay en España un refrán que dice «que lo cortés no quita lo valiente» y muy bien pudiera crearse otro, expresando que la compasión no excluye el valor, ya que esta última cualidad la estiman en mucho los españoles y en todos tiempos han demostrado poseerla en alto grado.

En Inglaterra y otras naciones de Europa, existen desde muy antiguo leyes encaminadas á proteger á los animales, en la vía pública, en los transportes y en los mataderos; y en la misma Italia, donde la crueldad era y es todavía muy grande, sobre todo en los antiguos Estados Pontificios y en las provincias meridionales, se van modificando poco á poco las costumbres, formándose en Roma una sociedad proteccionista cuyo primer presidente fué el rey *Galantuomo* y la primera patrona la princesa Margarita, actual reina de Italia.

Esos ejemplos son dignos de imitación, pues se presta á muy tristes reflexiones el hecho de que en las dos naciones mas católicas, al menos en el nombre, la indiferencia y crueldad hacia los seres inferiores esté más pronunciada que en otros países, dando armas á las sectas disidentes que, desconociendo que el celibato, en los sacerdotes, les dá, ó por lo menos debería darles, la humanidad por familia y el mundo por patria, atacan esa en su origen sabia y sublime institución, (3) afirmando que el que no conoce los deberes ni las delicias de la paternidad tiene que ser duro de corazón é insensible de todo á los dolores del débil.

No solo debemos protección á los animales porque tienen los mismos nervios que nosotros y en algunas especies una sensibilidad más pronunciada y un organismo más delicado, sino porque esa crueldad es completamente estéril para el hombre y perjudicial en todas ocasiones. Así, pues, no nos cansaremos de reclamar protección para las pobres bestias.

Nada diremos de la mujer en la cual los sentimientos de compasión y de dulzura no estén desarrollados, porque un ser semejante es una anomalía, casi un monstruo; pero no es feis nunca del hombre cruel, estúpido ó cobarde, cuyos ojos no se encienden de ira ni los puños se cierran de rabia al ver maltratar á un ser débil é indefenso, sin tomar parte activa en su defensa.

El que esté templado para contemplar impenetrable espectáculos de esa clase, joven engañará vilmente á su amante: hombre maduro no vacilará en abandonar á su mujer y á sus hijos, dejándolos expuestos á la caridad pública: viejo prostituirá con cinismo sus blancos cabellos en todo género de vicios: representante y sacerdote del Altísimo será insensible á los clamores del pobre y venderá por vil dinero los consuelos de la Religión: maestro no tendrá la abnegación y paciencia que reclama el magisterio: juez se dejará influir

(3) Que lo es también en la práctica siempre y cuando los que se dedican al sacerdocio están animados de aquel inmenso deseo de santidad como lo estuvieron desde su juventud los santos Aloisio y Estanislao de Kostka ó bien perteneciendo á la noble estirpe de los Santos Agustín é Ignacio de Loyola, hacen los votos de castidad cuando ya son de edad madura y pueden dominar completamente las brutales pasiones, porque en todos los demás casos dicha institución resulta inmoral, y por ende peligrosa para la sociedad.

por el rico y el poderoso: abogado defenderá el crimen y la injusticia y traicionará á la viuda y al huérfano: médico abusará de la inocencia y de la desgracia: comerciante explotará ávidamente la estupidez del público ó quebrará fraudulentamente, y soldado olvidará la patria y desertará ignominiosamente del campo de batalla.

Concluiremos. Habíamos vacilado mucho en la publicación de estas mal trazadas líneas, escritas hace tiempo, por temor de herir susceptibilidades en el país donde vivimos y al cual debemos hospitalidad y cariño que nunca podremos pagar, pero algunos amigos han desvanecido nuestros escrúpulos y más que nada nos ha decidido á la publicación el creer que hasta cierto punto estábamos autorizados para ello.

La Sociedad Económica de amigos del País, á propuesta de su presidente Dr. D. Víctor Pérez, nos ha dispensado el honor de nombrarnos socio de la misma, y ante tan innecido favor nos creemos obligados á hacer algo, dentro de nuestras débiles fuerzas, por el progreso moral y material de esta tierra tan hospitalaria como hermosa.

Sería una ingratitud imperdonable no aprovechar esta ocasión para dar un público testimonio de agradecimiento á la expresada Sociedad por una distinción realzada á nuestros ojos por la iniciativa de su digno Presidente, patriota ilustre á quien el Valle de la Orotava debe tanto y particularmente el Puerto de la Cruz, que, gracias á su incansable actividad y persistentes esfuerzos, guiados por una inteligencia no común, ha visto transformar en palacios y jardines terrenos improductivos y escorias volcánicas y volver á la vida un pueblo que casi se moría de anemia y consunción.

Puerto de la Cruz, 16 de Marzo 1891.

EDUARDO DOLKOWSKY.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Lo primero que encontramos en la prensa madrileña es la noticia de una nueva escisión en el campo sinalagmático, la que lleva trazas de terminar en disidencia, cual sucedió con la fracción que tiene por órgano al diario *La República*.

El comité federal municipal de Madrid disiente á su vez del Sr. Pi y Margall, que á este paso se vá á quedar en breve en la situación de aquel Padre Guardian de un convento que no contando ya por todo personal, sino con un solo lego, lo amenazaba éste á cada paso con retirarse y dejarlo sin guardiana.

Antojásenos que el papel del lego no ha de hacerlo nuestro caro colega *Las Novedades*.

Porque mientras que Pi se queda solo por no confundirse con los demás partidos republicanos en coaliciones contraproducentes, el periódico que aquí aparenta tributarle culto como á un *fetiché*, vive conturbado con los posibilistas, los orgánicos, los centralistas, los zorrillistas y demás *grandes partidos republicanos* que representa el comité provincial (¿?) que vice-preside el ciudadano Rebayna.

El federal colega *rechaza* indignado los rumores de que nos hicimos eco acerca de alianzas entre los republicanos y los fusionistas leoninos que acaudilla nominalmente el Sr. García del Castillo y de que es jefe real y positivo el Sr. Cabrera y Topham.

Tomamos acta.

No sabemos que la manera de protestar cuando por medio de la prensa se denuncia á un ilustre amigo es no hacer mérito de la cosa.

El Memorandum nos ha venido á sacar del error en que estábamos.

Nosotros, que, chapados á la antigua ignorábamos esa novísima moda, al leer las garrafas calumnias que *El Resumen* vierte sobre el ilustre Marqués de Tenerife y sus dignos subalternos, creímos que teniendo ese diario circulación en esta provincia y estando suscritos á él los Casinos y centros de reunión, merecía reproducir esos ataques—puesto que habian circulado—rebatirlos y protestar de ellos, en vez de guardar ese silencio que nos recomiendan los colegas republicanos.

Pero no señor; ofenden á una autoridad amiga, ofenden á caballeros con cuya amistad nos honramos; pues el correctivo á esas ofensas es guardar silencio!

Dice *El Memorandum* que el General hará eso. No lo dudamos y hasta creemos que hará bien; pero no deben hacer lo mismo sus amigos.

Ofenden en la prensa á cualquier personaje y mientras él calla, sus partidarios salen á su defensa. ¡Cuántas veces no ha roto lanzas *El Memorandum* defendiendo á Ruiz Zorrilla de las acusaciones de sus

adversarios! ¡Bien poco tiempo hace, se sulfuró porque nuestro corresponsal de Madrid decía que un su amigo llamaba al Sr. Salmeron, Nicolás á secas.

Pero una cosa deben ser los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Villalba y otra el general Weyler.

Quédense los colegas republicanos con su sistema del silencio para defender á un ausente, que nosotros nos quedamos con el nuestro.

A este propósito se conduce *El Memorandum* de que vaya degenerando la raza chasñera, que dice ha sido fecunda en ingenios y producido hombres de reconocida habilidad.

Consuélese el estimable colega con que por aquí, en cambio, se va afinando la raza tanto que algunos se pasan de listos. Sin ir mas lejos puede atestiguarlo la coleccion de *El Memorandum*, de varios meses á esta parte.

El Diablo metido á predicador.

Las Novedades ya que no pudo echarnos en cara que nuestro último número salió con retraso, nos censura, porque los hombres de LA OPINION, dice, no asistieron á los funerales religiosos celebrados con motivo del fallecimiento de la señora madre del ilustre marqués de Tenerife.

Aparte de que hombres de LA OPINION asistieron á esos funerales, amigos tambien de LA OPINION hicieron algo más que asistir.

Uno de ellos, el que lo es nuestro muy respetable y estimado señor Hernandez, Rector del Pilar, costeó esas honras fúnebres.

Las Novedades ha oido que el Ilmo. Sr. D. Leopoldo Anton será trasladado á la Peninsula.

Nosotros no hemos oido nada, ni vemos en la noticia oida por el colega más que el deseo de emprenderla con los diputados conservadores, por este estilo:

A los Sres. Bethencourt y Rancés los llama en tono zumbon salvadores de la patria.

¿Tendrá la bondad de decirnos el colega cuantas ocasiones la salvó D. Miguel en las veces que lo hemos elegido diputado?

Al Sr. Conde de Bernar teme que la emocion le estropee el cuello de la camisa y en este caso—añade—¿que va á lucir ese diputado?

Tiene razon el colega. El Sr. Conde no tiene corpulencia que lucir ni estropear con su pesadumbre los escaños del Congreso.

Lo que lamenta LA OPINION y lo que podrán quizás lamentar los Sres. Guimerá y Foronda, de la Administracion de Puertos Francos, es que se suban sueldos sin justificacion plausible, como al administrador de Fuerteventura, isla en que poco ó nada se recauda por franquicias.

El aumento de sueldo del Sr. Hernandez (D. Corviniano) á propuesta del señor Delegado de Hacienda, está plenamente justificado, segun demostramos en nuestro precedente número y lo aplauden los Sres. Guimerá, Foronda y LA OPINION.

Calme pues sus preocupaciones el meternich de *Las Novedades*.

Vuelta *Las Novedades* con el impuesto con que se ha gravado la venta del pescado fresco y sus lamentaciones por no haberse suprimido.

Y vuelta nosotros á explicar á *Las Novedades* como sus amigos y correligionarios, los concejales de la minoría, votaron, como un solo hombre, no hace un año todavía, un impuesto de 2.500 pesetas sobre la venta del pescado fresco.

Las Novedades no tuvo entonces ni una sola palabra de censura para la creacion de ese arbitrio. En el verano pasado se resistieron á pagar el arbitrio los pescadores y *Las Novedades*, segun su frase favorita siguió *callando como un muerto*. Ni *El Memorandum* ni republicano alguno se condolió de los que abrumaba el impuesto.

Merced á la mediacion del Sr. Gobernador Civil se verificó una transaccion que redujo á la módica suma de diez duros mensuales el consabido impuesto, que de 2.500 pesetas quedó en 600.

Ambas partes se conformaron con ese arreglo y hasta hace pocos dias en la Comision de Hacienda el concejal republicano que forma parte de la misma, Sr. Rodriguez Pastrana, votó la continuacion de ese pequeño impuesto.

Ahora, por sorpresa, cuando ya se creia terminado ese asunto concurrieron á sesion todos los concejales republicanos para votar la eliminacion del impuesto, no porque les condoliese ese gravámen exiguo, segun la frase de *Las Novedades*, sino porque era necesario cumplir la promesa de suprimirlo, que parece medió á cambio del apoyo del gremio en las elecciones pasadas.

Este es el secreto del interés que se toman los republicanos por esa clase trabajadora. *Mientras no les fué necesario su apoyo, nada se les importó que se le gravase con un impuesto de 2500 pesetas; ahora que necesitan su auxilio vociferan contra el impuesto, reducido por la mayoría del Ayuntamiento á 600 pesetas.*

Ya ven los pescadores que no es oro todo lo que luce en sus novisimos protectores y aguárdense á ver como los tratan el dia que no les sean indispensables.

Con motivo de haberla emprendido *Las Novedades* con el Sr. D. Corviniano Hernandez, por haber ido á avisar, segun dice, al Sr. Alcalde para que concurriese á la sesion en que se trató de la supresion del impuesto, lo que demostramos ser inexacto, recordamos que el Sr. Hernandez, concejal á la sazón, fué el único que se opuso á la creacion del gravámen de las 2500 pesetas; el único, entendiéndolo *Las Novedades*.

El órgano federal la emprende con nosotros, porque no hemos cacareado como él, por haber sido suspendida por razon de economías una plaza en la estacion telegráfica del Puerto de la Cruz.

Pues hemos hecho algo más que el colega: interesar á nuestros amigos para que á su vez lo hagan éstos con nuestros representantes de Madrid, á fin de que esa medida quede sin efecto.

Eso nos parece más eficaz que sacarle punta á una cosa que no la tiene; pues, entre otras muchas, Las Palmas, ha bajado tambien en categoria, lo que prueba que la tal supresion no ha sido hecha en daño á Tenerife, sino para realizar esas economías que á grito herido y á todas horas pide la prensa republicana.

SECCION PROVINCIAL

En el vapor *Antonio Lopez* regresó en la tarde del 3 de su viaje á la Peninsula el Excmo. Sr. General 2.º Cabo D. Federico Esponda, que tantas simpatías se ha captado en estas islas y al que damos la mas cordial bienvenida.

Ha sido nombrado aspirante de 3.ª clase á Oficial con destino á servir la Estafeta de Valverde, D. Domingo Padron Sanchez, y peaton conductor de la correspondencia de dicho pueblo Don Manuel Perez Covelo.

Aprobado por nuestro Excmo. Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891 á 1892, se halla de manifiesto dicho documento en la Secretaria de aquella Corporacion por el término de 15 dias.

Despues de prolongados sufrimientos falleció ayer en esta Capital el Sr. D. Luis Segundo Roman y Elgueta, alcalde presidente que fué de este Excmo. Ayuntamiento.

Enviamos á su estimada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Tambien han pasado á mejor vida la anciana madre del Presbítero D. Ireneo Gonzalez, Secretario y Catedrático del establecimiento de 2.ª enseñanza de esta ciudad y la joven Hortensia Filpes y Carta, hija de nuestro estimado y particular amigo D. Lorenzo, á quienes, lo propio que á sus doloridas familias, acompañamos en su justísimo sentimiento por pérdidas tan irreparables.

Ya han comenzado en todos los pueblos los trabajos de agremiacion industrial. Todos los contribuyentes que figuran en las matriculas y los que se hayan dado de alta hasta 1.º del corriente mes de Abril, constituirán los gremios segun sea el comercio, industria, arte, profesion ú oficio que ejerzan.

Los gremios, una vez constituidos, eligen los siudicos y clasificadores, proponiendo triple número de industriales y sacando á la suerte los que deban desempeñar el cargo en el año económico venidero.

La administracion no interviene en esos nombramientos y solo un delegado de la autoridad económica preside el acto. Durante los meses de Abril y Mayo se reúnen los gremios y reparten las cuotas, sin que en ningun caso puedan exceder estas del cuádruplo, ni bajar de la cuarta parte.

Ha tomado posesion de su destino restablecido de la indisposicion que sufría, nuestro querido amigo el Director de este Centro Telegráfico Sr. D. Juan Ravina, á quien damos nuestra enhorabuena.

Bajo el título *Tenerife*, ha publicado el periódico norte-americano *Esok's Excursionist* un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Tenerife, una de las islas Canarias, está generalmente reputada como poseedora del clima más perfecto del mundo. Entre aquellas personas mejor calificadas para hablar de este particular se observa una notable unanimidad en afirmar que en ninguna parte del mundo se ha encontrado aun un clima de tan notable igualdad; calor moderado y sequedad, combinados con perspectivas que no le sobrepujan ni las de Italia ni las de los Pirineos, y una vegetación sin rival en ninguna parte del sur de Europa.

Estas circunstancias no han sido generalmente conocidas en América, como sería conveniente que lo fueran, por su importancia é interés para los enfermos, preocupados siempre de encontrar sitios perfectos para estaciones sanitarias, y lo mismo sucede con aquellos que solo viajan en busca de parajes abrigados para invierno. La razón de esto es quizás que los medios para llegar á Canarias han sido hasta ahora muy limitados, además de la dificultad de encontrar cómodos alojamientos. Estos obstáculos han desaparecido ya y Tenerife ofrece una nueva perspectiva á los miles de viajeros que anualmente salen de América.

El viaje á las Azores, Madera, Lisboa, Cádiz ó Gibraltar, es el mejor para cruzar el Atlántico en el invierno, y de cualquiera de estos puntos hay hoy excelentes líneas de vapores en comunicacion con Tenerife.

Respecto á alojamientos no hay dificultades, segun se desprende del prospecto que hemos recibido de la Compañia *Taoro*, del Puerto de Orotava en Tenerife, donde ha sido construido un hermosísimo Hotel. Este hotel está fabricado con magnificencia y con tal confort y lujo como no podia esperarse en Tenerife, y la popularidad ya adquirida entre los viajeros ingleses es una prueba sustancial de lo que de este hotel decimos.»

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, el Sr. D. Luis Estremera, oficial Letrado que fué de esta Delegacion de Hacienda.

Un colega de la plaza dice que la casa de los Sres. Pinillos, Saenz y Compañia, de Sevilla, armadora de los magníficos trasatlánticos *Pio IX*, *Conde Wifredo*, *Miguel M. Pinillos* y *Martin Saenz*, ha hecho proposiciones para encargarse del servicio de conduccion de la correspondencia entre Cádiz y estas islas, dedicando á ello dos buques nuevos que llenarian con exceso las condiciones exigidas en los pliegos de subasta.

Ha sido aprobado por la Direccion general de Obras públicas, el acta de recepcion provisional del edificio semafórico que acaba de construirse en la montaña de la Atalaya, próxima al puerto de esta capital.

Segun los últimos telegramas, los fondos españoles se cotizan en la Bolsa de Madrid, á 77'15 el 4 pº interior, á 78'58 el exterior, y á 411 las acciones del Banco de España.

La *Gaceta* de 28 del mes de Marzo último, publica un Real decreto organizando el cuerpo de penales en lo relativo á empleados de cárceles y dictando disposiciones de carácter disciplinario.

En el pueblo de Tinajo (Lanzarote) se desplomó el techo de una cocina, dejando muerto en el acto á un joven y con graves contusiones á la madre y una hermana del mismo que tambien se encontraban allí.

Los vapores de la nueva línea á la costa de Africa establecida por la compañía francesa de *Chargeurs Réunis* saldrán de Burdeos los dias 10, debiendo hacer su

escala en nuestro puerto los 15 de cada mes.

El nuevo servicio lo inaugurará en el presente mes el vapor *Ville de Ceará*.

Acerca de lo ocurrido últimamente en el pueblo de Santa Ursula, leemos en nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava*:

«En el vecino pueblo de Santa Ursula ocurrió en la noche del 30 del pasado un desagradable accidente.

Parece que fuera de la casa donde se verificaba un baile, se armó una reyerta entre varios jóvenes, que hizo necesaria la presencia del Teniente de Alcalde D. José Hernandez; y que habiendo mediado algunas palabras entre dicha autoridad y los Guardias provinciales que llegaron al sitio del suceso, se exaltaron los ánimos y se entabló una lucha, en la que se dispararon tiros y de la cual uno de los referidos Guardias salió un poco herido de palo.

Inmediatamente fueron conducidos por éstos, á disposicion de la autoridad militar de esta villa, que instruye el oportuno sumario, el citado Hernandez, Francisco Padilla Febles y Sixto de Leon Rodriguez, que provisionalmente han ingresado en el carcel pública de este partido.»

Hemos sido obsequiados por la Direccion del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital con un ejemplar de la memoria correspondiente al año académico de 1889 á 90, escrita por el Presbítero D. Ireneo Gonzalez, Secretario de aquel centro.

Agradecemos la deferencia.

La direccion general de instruccion pública, ha dirigido una real orden al director de la Escuela normal de Toledo, que por sentar jurisprudencia respecto á los derechos de examen en las normales, publicamos á continuacion:

«En vista de una instancia del alumno de esa Escuela D. Miguel Castro Recio, pidiendo le sean devueltas las treinta y dos pesetas cincuenta céntimos que en aquella le obligaron á satisfacer al examinarlo, y teniendo en cuenta que las disposiciones vigentes no autorizan el cobro de derechos de exámen en las normales, esta direccion general ha resuelto que por la secretaria de esa escuela le sea devuelta al reclamante la cantidad arriba dicha, y que se prevenga al encargado del cobro de derechos que en lo sucesivo se atenga estrechamente á lo legislado sobre el asunto.»

En el pasado mes de Marzo entraron en nuestro puerto 86 vapores de las siguientes nacionalidades:

Ingleses	35
Espanoles	26 (1 de guerra)
Franceses	14
Alemanes	9
Italiano	1
Noruego	1
Total	86 vapores.

Entraron, además, 2 veleros de travesía y 60 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 148 buques.

SECCION COMERCIAL

FRUTOS FRESCOS DE ISLAS

Londres, 20 de Marzo 1891.

Llegadas de Islas y de la Madera. (13 á 19 Marzo.)

	Tomates	Plátanos	Papas
Londres...Bultos	903	63	252
Liverpool. »	1317	585	209
	2220	648	461

Tomates.—En buena demanda. Con los suplementos moderados, fruta de 1.ª se vende hasta 8.ª la libra.

La mayor parte de los arribos viene demasiado madura, y desperdiciosa vendiéndose desde 3.ª por libra.

Plátanos.—Obtienen de 5/. á 16/. por racimo, segun condicion.

Papas nuevas.—Sin demanda. De aquí á quince dias veremos mayor demanda. Cotizamos:

Islas. Riñon Myalts 1.ª	24/. á 26/. por cent.
» » 2.ª	14/. á 18/. »
» » 3.ª	12/. »
Magrums.....	10/. á 18/. »
Redondas (nominal)	6/. á 10/. »

BRUCE WHITE.

NOTICIAS DE LA PENINSULA

Madrid 21 de Marzo.—Entre los señores Ruiz y Asejuo, candidato proclamado el uno

y vencido el otro por el distrito de Almazan, ha surgido hoy un desagradable incidente. Ambos se encontraron en una de las oficinas del Congreso, y con motivo de hablarse de la discusion del acta se cruzaron entre ellos frases gruesas y graves insultos.

El señor Ruiz dió un bastonazo al señor Asenjo.

Este se arrojó sobre su adversario, entablándose una lucha que se prolongó hasta que varios amigos consiguieron separar á los contendientes.

Con este motivo se habla de un lance de honor entre los referidos señores.

—Sesion de hoy del Congreso:

En votacion ordinaria fué aprobada el acta del distrito de Don Benito.

Dióse lectura del dictámen de la comision sobre el acta de la Cámara de Comercio de Valencia, suscitándose con este motivo un debate muy animado entre los señores Silvela y Romero Robledo.

Puesto á discusion el dictámen sobre dicha acta, fué aprobado por ciento treinta votos contra diez.

Se dió lectura de los dictámenes de las actas de Rivadeo y Santa Cruz de Tenerife, que despues de una ligera discusion tambien fueron aprobados.

Levantose la sesion.

—El presidente del Congreso señor Pidal ha pasado una comunicacion al juez de guardia, dándole cuenta del choque ocurrido entre los señores Ruiz y Asenjo por consecuencia de la discusion del acta de Almazan.

El juez de guardia instruye el correspondiente proceso, habiendo llamado á declarar el agresor y el agredido.

Créese que no se realizará el proyectado lance entre dichos señores.

—Sigue reinando el temporal en la mayor parte de las provincias, habiendo ocurrido nuevos naufragios en el Atlántico.

En el mar Cantábrico han naufragado dos barcas pescadoras, ahogándose todos los tripulantes.

—Se ha terminado la sumaria instruida por las autoridades maritimas de Gibraltar con motivo del naufragio del «Utopia».

La mayor parte de los emigrantes que se salvaron del siniestro volverán á Italia con los recursos obtenidos en la suscripcion pública cuyo resultado excede ya de setenta mil pesetas.

Madrid 22.—No ha vuelto á darse ningun caso de fiebre amarilla en Lisboa.

—En la vista pública del acta de Sanfelicce, el Sr. Ruban, candidato vencido, dirigió agresivos ataques personales á su adversario, denunciando detalles de su vida privada.

Con motivo de esto, se produjeron ruidosismos incidentes, llegando á amenazarse los dos candidatos.

Madrid 23.—Hay alguna animacion en los círculos políticos donde se asegura haber fracasado los trabajos que se venian haciendo para la coaliccion republicana.

—Los trabajos preliminares para la proyectada conversion de la deuda de Cuba están ultimándose.

Dicha operacion financiera quedará hecha antes del día primero de abril.

—El Sr. Carvajal ha visitado al presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, para hacerle presente su gratitud, por lo mucho que ha influido en el indulto de los condenados á muerte en la causa de Otura.

—Telegrafian de Oporto, que en el proceso seguido con motivo de la insurreccion, el tribunal no ha condenado á muerte á ninguno de los procesados.

—Segun noticias de Santiago de Chile, las tropas leales al presidente Balmaseda y las de los insurrectos, han reñido otra sangrienta batalla.

Unas y otras se avistaron cerca de Valparaiso, trabándose una lucha desesperada y en la que la victoria estuvo indecisa durante algunas horas.

Las fuerzas leales lograron al fin obligar á la retirada á los insurrectos, haciendo doscientas prisiones.

El número de muertos ha sido considerable.

Las tropas leales han fusilado á los prisioneros. Con todos éstos formaron un grupo, disparando sobre ellos sus cañones.

Este hecho ha producido indignacion en Chile.

Madrid 24.—En los círculos políticos se dá por hecha la reconciliacion entre los señores Cánovas y Romero Robledo.

No hay otras noticias de interés.

Madrid 25.—El ministro de la Gobernacion pondrá á la firma de la Reina en la próxima semana un decreto, obligando á las compañías de ferrocarriles á que modifiquen el itinerario de los trenes, de suerte que no sufran retraso ni detencion las correspondencias.

—En la Asamblea de los socialistas, se

ha acordado hoy por unanimidad dirigir un manifiesto á los obreros de todas las provincias de España, comunicándoles la resolucion acordada de celebrar la huelga de mayo y la conveniencia de insistir en ella, hasta que se consiga la jornada de ocho horas.

Madrid 26.—Continúan en el extranjero las agitaciones obreras.

En el departamento de Mons (Bélgica) se han declarado en huelga 700 mineros.

—La reina Victoria de Inglaterra ha llegado á Grasse (Francia.)

—Se desmiente la noticia que ayer circuló por Madrid con motivo de telegramas de Francia, referente á que el duque de Orleans estuviese en París disfrazado.

—Reina gran calma politica.

El Consejo de ministros anunciado para hoy no se ha celebrado.

La ceremonia del lavatorio celebrada hoy en Palacio ha resultado brillantísima habiendo concurrido á ella el gobierno.

Los templos de Madrid han estado hoy concurridísimos.

Madrid 27.—Con motivo de la adoracion de la Cruz, se han firmado nueve decretos de indulto de la pena de muerte.

Corresponden los indultados á Ultramar, Marina, Guerra y á las audiencias de Santander, Salamanca, Guadalajara y Palencia.

—Parece probable que en Bruselas se aplace la huelga de mayo, hasta tanto haya terminado en las Cámaras la discusion acerca de la revision constitucional.

—La reina de Bélgica está muy grave.

Madrid 28.—Los ministros Sres. Isasa y Fabié están según se dice, muy disgustados por los ataques que, á diario, les dirigen todos los periódicos de Madrid.

—Las fiestas de Semana Santa en Sevilla y Toledo, han estado concurridísimas.

—En Torrecillas ha sido asesinado el cura párroco.

—Hoy ha publicado «El Pais» un telegrama de Ceuta, dando cuenta de un hecho ocurrido en aquella plaza y sobre el que se hacen en todos los círculos comentarios diversos.

Frente á la plaza de Ceuta, en la mañana de ayer, presentáronse tres buques de guerra ingleses, procedentes de Gibraltar.

El vigia les intimó á que saludaran el pabellon español, y como única respuesta votaron al agua las lanchas, y embarcadas en ellas casi toda la tripulacion, se dirigieron con rumbo á Ceuta.

Avisado el gobernador de la plaza, acerca de lo que sucedia, estableció en los fuertes, puestos de artilleria é infanteria, izando la bandera negra.

Las lanchas volvieron ante esta señal á los buques que aun no trascurridos ocho minutos, habian desaparecido de las aguas de Ceuta.

Madrid 29.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se ocuparán éstos del exámen de los presupuestos, del proyecto de reformas sociales y de la provision de la capitania general de Castilla la Vieja.

Se indica para este puesto al general Moltó.

—Los ministeriales afirman que el Gobierno se encuentra muy satisfecho del general Polavieja, y que éste no piensa en dejar aquel alto puesto.

Madrid 30.—Puede asegurarse que los presupuestos serán presentados al Congreso tan pronto como se constituya, sin que haya dificultades de ningun género para formarlos, ni rozamientos de ninguna especie.

La indicacion que hace un colega respecto á que se piensa en elevar las tarifas del impuesto de consumos, carece de fundamento.

Si ofrecen déficit ó superavit, poco tardará en saberse.

Madrid 31.—El Congreso se ocupa de los presupuestos, el Gobierno desea se discutan ampliamente.

—El contraalmirante Romero está gravísimo.

—Asegurada la eleccion de Mitre para la presidencia de la República Argentina.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes declase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Se alquilan dos kioscos en la plaza del Teatro. San Francisco, 29. Precio 20 pesetas libre de todo costo.

LE CHOCOLAT-MENIER A OBTENU LE GRAND PRIX A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889 De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 12.

ESPERMATOZOA, REBLANDECIAMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENERAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abonos de Venus, BEYES, etc.—El Sr. Dr. Thompson (frasco grande, 30 pesetas) vigora sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no causa ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida accion tónica. Su accion benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgacion. Gota militar, que corta en cuatro dias, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Dr. Thompson contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

IMPOTENCIA

ENFERMEZAS GÉNITO-URINARIAS, DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en España, de Electrolitica (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frías, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neurogias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias Apartadas con prospectos detallados, para las diversas aplicaciones de tan suprema medicacion.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Saucos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, y de América.



Las mejores de todas las tintas son las de STEPHENS De venta, San Francisco, 8

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.